

Francés

Don Jose Cruset Porque (falta certificación de antecedentes penales).

Doña Mercedes Magallon Ferrer (completa)

Doña María del Carmen Ruidol Carol (faltan certificaciones facultativa y de antecedentes penales)

Segundo. Declarar excluidos por pertenecer ya al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a

Doña Magdalena Garretas Sastre, Catedrática de «Griego» del Instituto «Maragall», de Barcelona.

Don Leandro Ruiz González de Linares, Catedrático de «Física y Química» del Instituto masculino de Burgos

Tercero. Se concede un plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes que no tienen completa su documentación puedan aportarla y ser admitidos al concurso en trámite.

Aquellos que no hayan acreditado la fecha de su nacimiento deberán hacerlo con certificación del acta correspondiente o con declaración jurada, que tendrá validez hasta tanto hayan aprobado el ejercicio previsto y hayan de ser nombrados Profesores Adjuntos numerarios.

Cuarto. Una vez terminado el plazo indicado se publicará la relación definitiva, con indicación de los aspirantes que hayan de realizar el ejercicio didáctico-pedagógico a que se refiere la convocatoria

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra), en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra), en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la

misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente), este Tribunal hace público, para general conocimiento, que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

- 1.º Dictado de un texto en prosa, de un autor moderno italiano, y traducción del mismo, sin diccionario.
- 2.º Dictado de un texto en prosa, de un autor moderno español, y traducción al italiano, sin diccionario.
- 3.º Dictado de un texto italiano clásico, en prosa, y análisis morfológico y sintáctico del mismo.
- 4.º Análisis filológico y comentario estilístico de un texto italiano medieval.

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 25 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el aula seminario 42 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente, Adolfo Muñoz Alonso.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y fecha de los ejercicios para cubrir plaza de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1965, se anunció convocatoria para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo en la misma.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos, no haciéndose de los excluidos por no existir ninguno:

Doña Victoria Eugenia Rodríguez Cabrera.

La composición del Tribunal que habrá de calificar los ejercicios será la siguiente:

Presidente: Ingeniero Jefe accidental, don José Miguel González Hernández.

Vocal: Ayudante de Montes don Andrés Ceballos Jiménez.

Secretario: Jefe de Negociado don Luis Martín Machín.

La fecha del comienzo de los ejercicios será la de quince días después de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Jefatura, calle de San Isidro, número 1, primero. Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, José Miguel González Hernández.